

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - I TRIMESTRE 2015 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
OLANO SILVA, ZORAIDA ALICIA	PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL	DESPACHO MINISTERIAL	En lo que se refiere al Tribunal Fiscal, se ha cumplido con resolver 4747 expedientes en el primer trimestre de 2015, el 70% de expedientes se resolvió en un plazo igual o menor a un año; asimismo, se ha elaborado la propuesta de simplificación de descriptores para su revisión y evaluación; y se programó 3 temas de Sala Plena, a fin de mejorar los procedimientos. Respecto al Personal Altamente Calificado del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, se sostuvo diversas reuniones de coordinación con las Unidades del Viceministerio de Economía y del Viceministerio de Hacienda, sobre temas relacionados a la cartera de proyectos en promoción de PROINVERSIÓN, se han elaborado propuestas temáticas para ser abordadas por el Ministro en las reuniones anuales del BID a fin de organizar el VII Encuentro de Ministros de Hacienda de América Latina, se ha coordinado el proyecto de Ley que establece medidas excepcionales en el marco de la Ley de Fortalecimiento de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, se ha prestado asesoramiento en sesiones del Consejo Directivo de FONAFE, se ha participado en el análisis del Proyecto de Decreto de Urgencia que dispone medidas excepcionales para la actualización de la Banda de precios de combustibles comprendidos en el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo, aprobado por Decreto de Urgencia N° 001-2015, en el Proyecto de Decreto Supremo que reglamenta el artículo 17° de la Ley 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, en el marco de la labor del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, se coordinó el Proyecto de Ley N° 3941/2014-PE, Proyecto de Ley de promoción de las inversiones para el crecimiento económico y desarrollo sostenible en las zonas de mayor exclusión social, evaluado en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, en el marco del "Programa de Mejoramiento Continuo - PCM de la Gestión de las Finanzas Públicas", se ha brindado asesoría y seguimiento a la asistencia técnica que realizan los organismos internacionales como el Grupo Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, entre otros, a las áreas de línea. Asimismo, se coordinó la elaboración del PMC para el 2015, en la gestión de las finanzas públicas, asimismo se ha apoyado en la coordinación de diversos temas para la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial - Perú 2015, como el avance de la agenda temática del Road to Lima y la organización de los seminarios que se llevarán en el marco de dicho foro en las universidades del Pacífico y Universidad Católica del Perú.
DEFILIPPI ANGELDONIS, ENZO FABRIZIO	ASESOR DESPACHO MINISTERIAL - JEFE DEL GABINETE DE ASESORES		
CALDERON REGJO, LAURA BERTA	ASESOR DESPACHO MINISTERIAL		
GARCES MANYARI, ALFONSO JESÚS	ASESOR DESPACHO MINISTERIAL		
PEÑA VERA, JUAN RAFAEL	ASESOR II - DESPACHO MINISTERIAL		
CAMACHO SANDOVAL, MARCO ANTONIO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS	VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA	En materia tributaria: a) Se elaboró un proyecto de decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de IGV, el cual fue aprobado y publicado el 26 de marzo de 2015; y b) Se está elaborando un estudio sobre los principales determinantes de la recaudación de los impuestos municipales, cuyo avance se encuentra en un 40%. En materia de economía internacional, competencia y productividad: a) Se han recopilado datos y revisado los primeros reportes de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD), sobre el Estudio Multianual; b) Se han revisado y aprobado los términos de referencia para el Estudio de la política regulatoria en el Perú y aspectos metodológicos; c) Se han revisado proyectos de plan de trabajo para el estudio soporte para la definición de la política de compras sostenibles; y d) Se ha participado en la evaluación de proyectos que mejoran la competitividad, tales como el Reglamento del Fondo Mipyme, el Plan Estratégico del Instituto de la Calidad, los 45 procedimientos a ser incluidos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el instrumento matriz de riesgos a utilizar en las inspecciones técnicas de defensa civil, y el TUPA modelo para licencias de funcionamiento municipal en 53 municipios del país. En materia de inversión pública: a) Se está en proceso para la selección de la empresa responsable del diagnóstico sobre la evolución de la declaración de viabilidades otorgadas en los tres niveles de gobierno, en los años 2011 y 2012; b) Se han reinstalado los Comités de Inversiones en las 100 entidades priorizadas (16 GN, 26 GR y 58 GL); c) Se viene evaluando la evolución de la preinversión e inversión de proyectos de inversión Pública en el GN y gobiernos subnacionales; y d) Se viene informando sobre los proyectos aprobados para Co Financiamiento de FONIPREL. En materia de mercados financieros y previsional privado: a) Se viene elaborando un proyecto de decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30003, que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores y Pensionistas Pesqueros; b) Se viene elaborando un compendio estadístico para la elaboración del reporte de seguimiento, análisis y evaluación semestral del funcionamiento y desempeño del SPP; c) Se ha elaborado un proyecto final de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF); y d) Se ha iniciado el análisis para el desarrollo de propuestas normativas (Inversión inmobiliaria a través de fondos de inversión en renta de bienes inmuebles (FIRBI) y participación de las SAB como market makers de valores locales). En materia de inversión privada: a) Se está revisando la información contenida en el registro de contratos de asociación público privada, el avance de ejecución de proyectos bajo el mecanismo de obras por impuestos y de proyectos de asociación público privadas post otorgamiento de concesión; b) se ha elaborado un prototipo de formato de análisis para el comité de crédito en el cual se sintetiza un contrato de APP y sus elementos esenciales; c) Se han aprobado los lineamientos del contrato entre las Entidades y las empresas privadas para la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos en el gobierno nacional; d) Se vienen avanzando con la preparación del contenido de cuatro tipos de APP y Obras por impuesto; y e) Se viene evaluando distintas opiniones para la mejora de políticas y regulaciones de los mecanismos de obras por impuestos y APP. En materia macroeconómica y descentralización fiscal: a) Se ha elaborado el proyecto de decreto supremo para la implementación y funcionamiento del Consejo Fiscal; b) Se está elaborando una propuesta para el fortalecimiento del marco normativo que regula la descentralización fiscal en el país; c) Se está capacitando a los gobiernos regionales y locales para el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales y la elaboración del Informe Multianual de Gestión Fiscal; d) Se ha iniciado los estudios para la elaboración y publicación de un informe anual sobre contingencias explícitas que ha asumido el sector público no financiero; entre otras.
DURAN CERVANTES, ELOY	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INVERSIONES		
GRAHAM YAMAHUCHI OSCAR MIGUEL	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS FINANCIEROS Y PREVISIONAL PRIVADO		
MARCHESI VELASQUEZ, GIANCARLO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA		
MATSUDA MATAYOSHI, ANGELICA GRACIELA	ASESOR II		
ROCA FABIAN, JAVIER HUMBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD		
LIENDO VIDAL, CESAR	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL		

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - I TRIMESTRE 2015 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ACUÑA NAMIHAS, RODOLFO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO		<p>Se elaboró un Sistema de Información Presupuestaria de Seguimiento con el cual las entidades del Gobierno Nacional, rectoras de los Programas Presupuestales, pueden efectuar un seguimiento a nivel nacional de sus respectivos programas y funciones. Asimismo, se implementó un Sistema de Información Presupuestaria, para uso de los CONECTAMEF a cargo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que les permite acelerar el acceso y la obtención de información presupuestaria para el cumplimiento de sus actividades de apoyo a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y se elaboró una Consulta de Seguimiento de la Ejecución de Proyectos de Inversión, la misma que contiene información acumulada del gasto en inversión desde el año 2005.</p> <p>Se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" el Comunicado N° 0004-2015-EF/50.01 "Pautas para la mejor aplicación de disposiciones en materia de gasto público en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto", dirigido a las entidades bajo el ámbito de aplicación de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, y se elaboró el documento de las preguntas frecuentes sobre aspectos normativos vinculados al Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo que se ha hecho de conocimiento a las Entidades del Sector Público a través de la WEB del MEF como "Preguntas Frecuentes".</p> <p>Participó en la elaboración de diversos dispositivos relacionados a la materia presupuestaria dentro de los cuales cabe destacar los Decretos Supremos N°s 001-2015-EF (Escolaridad), 002-2015-EF (Reajuste de Pensiones), 023 y 047-2015-EF (Continuidad de proyectos y otros) y en las actividades del Taller "Administración Financiera, Inversiones y Contrataciones del Sector Público" dirigido a los Presidentes Regionales y sus funcionarios, en cuanto al proceso de gasto, presupuesto por resultados e incentivos.</p> <p>Aprobó y difundió la Directiva N° 001-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual".</p>
PAJUELO RAMIREZ, OSCAR ARTURO	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA	VICEMINISTERIO DE HACIENDA	<p>En el proceso de Implementación de las NICSP en el Sector Público, se elaboraron dos directivas contables: "Procedimiento para el Reconocimiento y Medición de los Inventarios" basada en la NICSP N° 12 - Inventarios y "Presentación de Estados Financieros" basada en la NICSP N° 1 - Presentación de Estados Financieros. Se realizaron tres certámenes que alcanzaron a 450 participantes, lo que mejorará el ingreso de información en el Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos y Modificación de Vida Útil, así como 18 actividades de capacitación para entidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local: Sistemas administrativos; Conciliación del marco legal del presupuesto y Revaluación de edificios y terrenos; Cierre contable anual en el SIAF-SP; Cierre contable, tipos de endeudamiento en G. Regionales y G. Locales, Programación de calendarios de pagos, y módulos de presupuesto, contabilidad y conciliación; y Concesiones. Se elaboraron las Notas para el Estado de Situación Financiera, se acopiaron indicadores financieros de base y se incluyeron aspectos de las NICSP para mejorar su presentación, debiendo ser analizado en el Comité de Usuarios para propiciar su mejora. Se emitieron oficios de requerimiento de información por la implementación de acciones correctivas, en orden a informes y dictámenes de auditoría pendientes de respuesta del año 2013, que sumaron 194 por la información financiera y 132 por la presupuestaria, correspondiendo a Salvedades 61, a Abstención de Opinión 31 y a Opinión Adversa 9. Por el ejercicio fiscal 2014 la DGCP recibió 187 dictámenes de auditoría remitiéndose 88 oficios para solicitar información de adopción de acciones correctivas, obteniéndose 31 respuestas sujetas a análisis para los efectos que correspondan. Se está elaborando el Compendio Normativo Contable, incluyendo Plan Contable Gubernamental. Se está conciliando la información presupuestaria y financiera en las entidades del ámbito SIAF-SP, las entidades omisas vienen efectuando la conciliación de forma extemporánea.</p>
LINARES PEÑALOZA, CARLOS ADRIAN	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO	VICEMINISTERIO DE HACIENDA	<p>Para lograr la optimización de la relación entre rendimiento y costo a través de la integración de la gestión de activos y pasivos sobre una base consolidada en el Tesoro Público y su interacción con el mercado financiero se han llevado a cabo las subastas ordinarias de letras y de bonos, según el cronograma del Programa de Subastas de Títulos del Tesoro 2014-2015 aprobado por el Comité de Activos y Pasivos.</p> <p>Para lograr la meta de impulso del desarrollo del mercado de valores de deuda pública en moneda local, se viene trabajando en la versión final del proyecto de operaciones de reporte con títulos del Tesoro contando para ello con el informe de diagnóstico de situación actual del mercado de valores de deuda pública con el respectivo análisis FODA para la estructura de mercado y regulación, para los procesos de emisión y adjudicación de deuda, los procesos operativos de los miembros de mercado, para la estructura del mercado secundario, para la valoración de los instrumentos de deuda, para la información y transparencia, para los sistemas de supervisión y para los sistemas de registro, compensación y liquidación.</p> <p>Para lograr la implementación del principio de unidad de caja y fungibilidad del dinero a fin de optimizar la gestión financiera del conjunto de fondos provenientes de ingresos públicos y de operaciones de endeudamiento, según las mejores prácticas internacionales, se viene trabajando en la evaluación de la propuesta de diseño como parte del proceso de implementación del sistema de cuentas de registro y en el análisis y desarrollo del sistema para dar inicio a su implementación. En lo que se refiere a la capacitación y adopción de las normas internacionales de estadísticas fiscales y de contabilidad del sector público y progresiva publicación de series históricas por cada nivel de gobierno se ha venido trabajando en la recepción periódica de las plantillas con la información de activos y pasivos financieros de todas las entidades públicas del Gobierno General.</p>
SOTELO BAZAN, BETTY ARMIDA	ASESOR II - DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA	VICEMINISTERIO DE HACIENDA	<p>Para mejorar la capacidad de reducir el riesgo de concentración y otros riesgos estructurales de balance en los tres niveles de gobierno del sector público a través de la observación de las políticas aprobadas se trabajó en el requerimiento de información para la publicación oportuna del reporte del seguimiento del nivel de cumplimiento de los lineamientos de política financiera por parte de cada una de las empresas y entidades públicas. El resultado de la evaluación concluye que i) el cumplimiento en los gobiernos regionales y locales viene siendo de manera progresiva, ii) se mantiene un control adecuado de exposición de los fondos públicos en el sistema financiero y, iii) la capacitación del personal encargado de la gestión de activos y pasivos de las entidades públicas es importante para el logro de los objetivos de una moderna administración financiera del Estado.</p> <p>Para el seguimiento y retroalimentación de la implementación de la estrategia de desarrollo del mercado de valores de deuda pública, se efectuaron reuniones trimestrales en el mes de enero a fin de continuar reforzando la estrategia de comunicación del Tesoro y el compromiso de predictibilidad de sus subastas como parte de su interacción con el mercado, según lo aprobado en la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2014-2017. Por otro lado, se continuó enviando el reporte de precios de títulos de deuda, el análisis de indicadores de mercado y el boletín diario de variables macroeconómicas, como parte del proceso de promoción de un mayor interés en el mercado de valores de deuda pública local hacia los inversionistas locales.</p> <p>Para lograr la meta referente a que las entidades del sistema financiero observen las regulaciones emitidas por el MEF a través de la DGETP como órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería se ha venido trabajando para presentar una iniciativa legislativa en el Congreso que permita al Tesoro Público acceder a la información de todas las cuentas de dinero y de valores que posean las entidades del Gobierno General, para mejorar la gestión de activos y pasivos públicos.</p>

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - I TRIMESTRE 2015 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	DEPENDEN JERÁRQUICAMENTE DE:	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
CARO CESPEDES, PERCY JESUS	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SECRETARIA GENERAL	<p>En lo que se refiere a la Oficina General de Administración se continúa con la implementación y acondicionamiento de diversas oficinas en la sede institucional del MEF, como son: La Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Pública (DGETP) y la Oficina General de Administración (OGA), para lo cual se concluyó con la elaboración de los términos de referencia y los estudios de posibilidades que ofrece el mercado respecto a una serie de necesidades (tabiquería, puertas, ventanas, pintura, instalación eléctrica, aire acondicionado, entre otros); asimismo, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del personal del Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron con el apoyo del OSCE, talleres práctico - teóricos sobre la Ley de Contrataciones del Estado y sus aplicaciones en el SEACE, así como la actualización de la misma Ley. En lo que respecta a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, se elaboró una propuesta de Manuales de Procedimientos de los órganos dependientes del Despacho Viceministerial de Hacienda y del Despacho Viceministerial de Economía, en este caso para tres órganos de línea, y existen importantes avances en el análisis del seguimiento de ejecución de proyectos de inversión pública 2012-2014. En cuanto a la Oficina General de Asesoría Jurídica, sus metas se encuentran relacionadas con los informes, opiniones y otros requeridos a dicha Oficina General, habiendo cumplido al 100% con la ejecución de sus actividades, según la demanda de solicitudes efectuadas. La Oficina General de Servicios al Usuario ha elaborado la Guía Operativa para la Gestión de los CONECTAMEF, el Manual Monitor del Servicio de Capacitación y ha realizado el Taller de Fortalecimiento de Capacidades al equipo CONECTAMEF para el servicio de Capacitación. La Oficina General de Tecnologías de la Información ha elaborado el Plan de Seguridad de la Información del MEF, ha elaborado un aplicativo informático para el registro de expedientes para la Procuraduría, ha implementado la herramienta tecnológica para la gestión de mesa de ayuda, con soporte remoto, ha elaborado diversos diagnósticos y estudios sobre aplicativos que pueden ser convenientes para el Sector, se ha implementado el proyecto piloto sobre firma digital. Por otro lado la Secretaría General ha otorgado asesoramiento en la elaboración y revisión del Plan de Trabajo Integral de Gestión de Procesos - Aseguramiento de la Calidad de Mejoramiento Continuo de Procesos y en la directiva de Selección y Autorización de Prácticas Pre Profesionales y Profesionales del MEF, asimismo, se ha asesorado y realizado el seguimiento para la superación de las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República o por el Órgano de Control Institucional.</p>
MARTINEZ ZAVALA, ANA TERESA	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE SERVICIOS AL USUARIO		
ORTIZ GALVEZ, EDGARD EDUARDO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA		
SICHA MARTINEZ, ROGER ALBERTO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
SILVA LOZADA, WILFREDO ROLANDO	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
CESPEDES MEDRANO, DANILO PEDRO	ASESOR II - SECRETARIA GENERAL		

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - IV TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
ROCCA CARBAJAL, LILIAN DEL CARMEN	SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES	SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV)	<p>LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO HA CONTRIBUIDO AL LOGRO DE LAS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>La modificación del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras a fin de promover el desarrollo de la Industria de Fondos de Inversión como una efectiva alternativa de financiamiento de las empresas y canalización de inversión de los particulares. En ese sentido, se han ampliado las alternativas de inversión, simplificado trámite entre la SMV y reducidos costos de administración. La modificación del Reglamento del Mercado Integrado Latinoamericano - MILA, a fin de viabilizar normativamente la incorporación de nuevos mercados al MILA, lo cual se fundamenta en los beneficios que ello representa para nuestro mercado en términos del ingreso de nuevos emisores e inversionistas, el incremento de la liquidez y profundidad del mercado, así como una serie de otros beneficios que se derivan de un mercado de valores más amplio. La modificación del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, la cual faculta a la Bolsa de Valores, aprovechando la infraestructura del mercado (sistema de negociación y liquidación), a inscribir valores extranjeros, lo cual podrá facilitar el acceso a un mayor número de alternativas de inversión disponibles para los diversos agentes de la economía, cumpliendo una función similar a la realizada en la actualidad por el Agente Promotor. La aprobación del Reglamento de Entidades Estructuradoras del Mercado de Valores, la cual establece nuevos criterios para el desempeño de las funciones de éstas entidades, a fin de alcanzar un adecuado equilibrio que permita por un lado una participación mas activa de esta industria en el diseño o estructuración de emisiones y, de otro lado, actuar con estándares prudenciales adecuados, teniendo presente la relevancia de la función que estas entidades cumplen en el mercado de valores.</p>
ROJAS DELGADO, MAGALI FIORELLA	PRESIDENTE EJECUTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)	<p>LA CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO HA CONTRIBUIDO A LOS SIGUIENTES LOGROS Y/O METAS DE LA ENTIDAD:</p> <p>11.2% de las adjudicaciones de Bienes y Servicios fueron ejecutadas a través de las modalidades especiales de contratación (subasta inversa y convenio marco), incrementando la eficiencia de las contrataciones públicas (menor tiempo de contratación, precios, elección de calidad, ahorros en almacenamiento), destacando la participación del 59% de las Entidades Públicas Contratantes quienes utilizaron dichas modalidades.</p> <p>En el 58% de los procesos de contratación supervisados por OSCE que fueron materia de observación se adoptaron las medidas correctivas recomendadas, mejorando la efectividad de la ejecución del presupuesto de las entidades.</p> <p>El 11.9% de procesos de contratación adjudicados en Bienes y Servicios, es decir 1,839 Millones de Nuevos Soles, fueron ejecutados vía contrataciones electrónicas. Destacando la implementación de los catálogos electrónicos del convenio marco, que garantizan un procedimiento seguro y transparente, se reducen los costos administrativos asociados a los procesos de selección, tanto para entidades contratantes como proveedores y se fomenta la participación de proveedores. Actualmente se</p> <p>El número de proveedores distintos que se adjudicó alguna buena pro de los procesos de selección se incrementó en 6.5% respecto al mes anterior.</p>

**METAS Y/O LOGROS DEL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO - IV TRIMESTRE 2014 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29806 SU REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	ORGANISMO ADSCRITO	METAS Y/O LOGROS ALCANZADOS
CHOCANO PORTILLA, JAVIER EUGENIO MANUEL JOSE	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE PROINVERSION	AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PERU (PROINVERSIÓN)	<p>Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad</p> <p>En el cuarto trimestre se elaboraron (10) Informes Legales para la Dirección Ejecutiva, así mismo se participó en las sesiones de Consejo Directivo logrando la aprobación de diversas acciones de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos en cartera. Adicional a ello se emitieron 57 Resoluciones de Dirección Ejecutiva.</p> <p>En el cuarto trimestre se elaboraron setenta y nueve (79) Informes Legales para los demás órganos de la entidad, tales como la Dirección de Promoción de Inversiones asesorando las diversas acciones de los procesos de promoción de la inversión, a la Dirección de Servicios al Inversionista, facilitando la labor de suscripción de Convenios de Estabilidad Jurídica y Contratos de Inversión, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, asesorándoles en la suscripción de Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de asesoría entre PROINVERSIÓN, los Gobiernos Regionales, Provinciales, Locales y Universidades Públicas, así como a la Oficina de Administración, asesorando</p> <p>En el cuarto trimestre se ha coadyuvado al Procurador Público de la Presidencia del Consejo de Ministros a cargo de la defensa de PROINVERSIÓN en seis (06) procesos judiciales en los que la entidad es parte.</p> <p>En el cuarto trimestre se asesoró a cuatro (04) funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados.</p>